

Página 1 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

Contrato No: 06-3-10209-26

Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE III, INCLUYE EL REDISEÑO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN DEL COMPLEJO.

Contratante: POLICÍA NACIONAL – Dirección Logística y Financiera

Contratista: ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS S.A.S

Representante Legal: ALIRIO SOACHA SÁNCHEZ

Valor total del contrato: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEITIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$410.428.702,18) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA

Plazo en ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de doscientos diez (210) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 15 de diciembre de 2026.

Fecha de Inicio: 12/06/2026

Fecha de terminación: 15/12/2026

Póliza: No. 21-44-101499725 No. Anexo: 4 Expedida el: 09/06/2026

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de Aprobación de Póliza: 12/06/2026

Registro presupuestal: 182726 DEL 02/06/2026 RECURSO 10

Pagos parciales: La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma:

Se realizarán pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas por el contratista, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato de interventoría, y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

PRIMER PAGO PARCIAL: se realizará un PRIMER PAGO PARCIAL por el valor que resulte de la sumatoria de los ítems asociados a los productos de la PRIMERA ENTREGA, efectivamente ejecutados, entregados y aprobados, calculado con base en los valores unitarios establecidos en la oferta económica del adjudicatario, incluido el IVA, así:

Página 2 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS INTERNAS Y EXTERNAS
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES DE GAS INTERNAS Y EXTERNAS
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS O TÉRMICOS
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL BLOQUE DE OFICIALES
- LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EXTERNAS DE TODO EL COMPLEJO
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS INTERNAS Y EXTERNAS
- ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE PAISAJISMO Y URBANISMO
- ACTUALIZACIÓN ESTUDIO GEOTÉCNICO
- ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE PATOLOGÍA

El pago estará condicionado a la verificación técnica, administrativa y financiera y a la aprobación expresa de la PRIMERA ENTREGA por parte de la interventoría del contrato, de conformidad con la forma de ejecución, el plazo contractual, las condiciones previstas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y demás documentos contractuales.

SEGUNDO PAGO PARCIAL: se realizará un SEGUNDO PAGO PARCIAL por el valor que resulte de la sumatoria de los ítems asociados a los productos de la SEGUNDA ENTREGA, efectivamente ejecutados, entregados y aprobados, calculado con base en los valores unitarios establecidos en la oferta económica del adjudicatario, incluido el IVA, así:

- ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL
- ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE URBANISMO Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
- ESTUDIO AMBIENTAL
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EXTERIORES E INTERIORES
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS ESTRUCTURALES
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE URBANISMO Y PASAJISMO

El pago estará condicionado a la verificación técnica, administrativa y financiera y a la aprobación expresa de la SEGUNDA ENTREGA por parte de la interventoría del contrato, de conformidad con la forma de ejecución, el plazo contractual, las condiciones previstas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y demás documentos contractuales.

TERCER PAGO PARCIAL: se realizará un TERCER PAGO PARCIAL por el valor que resulte de la sumatoria de los ítems asociados a los productos de la TERCERA ENTREGA, efectivamente ejecutados, entregados y aprobados, calculado con base en los valores unitarios establecidos en la oferta económica del adjudicatario, incluido el IVA, así:

- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE LAS REDES DE VOZ Y DATOS INTERNAS Y EXTERNAS
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES HIDRÁULICAS INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYE EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES SANITARIAS INTERIORES Y EXTERIORES
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES DE GAS INTERIORES Y EXTERIORES
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR, APANTALLAMIENTO Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DEL BLOQUE DE OFICIALES

Página 3 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

- ACTUALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA TODO EL COMPLEJO DE POLICÍA ARAUCA
- ACTUALIZACIÓN DISEÑOS MECÁNICOS

El pago estará condicionado a la verificación técnica, administrativa y financiera y a la aprobación expresa de la TERCERA ENTREGA por parte de la interventoría del contrato, de conformidad con la forma de ejecución, el plazo contractual, las condiciones previstas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y demás documentos contractuales.

- CUARTO PAGO – FINAL: se realizará un CUARTO PAGO FINAL por el valor que resulte de la sumatoria de los ítems asociados a los productos de la CUARTA ENTREGA – ENTREGA FINAL, efectivamente ejecutados, entregados y aprobados, calculado con base en los valores unitarios establecidos en la oferta económica del adjudicatario, incluido el IVA, así:
 - ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 - ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE MOBILIARIO INTERNO Y EXTERNO (Incluye decoración de interiores)
 - ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
 - ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOTACIÓN DEL INMUEBLE
 - ACTUALIZACIÓN TRÁMITES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS.

El pago estará condicionado a la verificación técnica, administrativa y financiera y a la aprobación expresa de la ENTREGA FINAL por parte de la interventoría del contrato, de conformidad con la forma de ejecución, el plazo contractual, las condiciones previstas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y demás documentos contractuales.

NOTA 1: Los pagos se efectuarán únicamente previa presentación y aprobación de la siguiente documentación por parte de la supervisión de la interventoría, de conformidad con lo establecido en el contrato y sus anexos.

- ✓ Acta parcial de recibo a satisfacción suscrita entre la consultoría y la interventoría.
- ✓ Acta parcial de recibo a satisfacción suscrita entre la supervisión de la interventoría y la interventoría.
- ✓ Informe ejecutivo de actividades, que deberá incluir, como mínimo:
 - Inventario de los documentos técnicos entregados, indicando comentarios, salvedades o condicionamientos, según corresponda, junto con las memorias de responsabilidad de los profesionales.
 - Avance porcentual y estado de ejecución del contrato.
 - Registro fotográfico de las actividades realizadas
 - Estado actual de elaboración de los documentos técnicos que se encuentran en avance para otros cortes.
 - Estado de los trámites de permisos y licencias realizados.
 - Oficios de requerimientos dirigidos a entidades, interventoría y supervisión, con sus respectivas respuestas, incluyendo aquellos recibidos.
 - Actas de reuniones ordinarias o extraordinarias, debidamente diligenciadas y firmadas.
 - Informe SST certificado por profesional calificado, presentado en medio físico y magnético (aplica durante la etapa de levantamientos y estudios en sitio).
 - Identificación de problemas técnicos, jurídicos, económicos o relacionados con terceros.
 - Todas las actividades extraordinarias que deban ser conocidas por la entidad.

Página 4 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024		
Versión: 1		
ACTA INICIO		

- Conclusiones y recomendaciones.
- Cualquier otro documento que la entidad considere necesario para la verificación de la ejecución contractual.
- ✓ Cuenta de cobro o factura de venta del contratista, en formato electrónico.
- ✓ Planilla de nómina del personal que esté participando directamente en el proyecto.
- ✓ Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social de la totalidad del personal del contratista de acuerdo con la planilla anterior.

NOTA 2: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el “PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN” y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 3: El supervisor de la interventoría adelantara los tramites de radicación de facturación correspondientes para el pago de las actividades ejecutadas por el contratista consultor, en este sentido entregara la documentación correspondiente para revisión en el área de contratos.

El pago se hará a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 900.427.248-8

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DAVIVIENDA S.A.

TIPO DE CUENTA: AHORROS DAMAS

NÚMERO DE CUENTA: 457600050050

Forma de ejecución: FORMA DE EJECUCIÓN

El contrato deberá ejecutarse en forma parcial, cumpliendo con lo establecido en el anexo Nro. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, teniendo en cuenta lo siguiente:

ENTREGAS PARCIALES

Se programará un total de cuatro (4) entregas parciales, con los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos discriminados en los respectivos entregables establecidos en el aparte “PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA” de las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, que serán, aportados por el consultor a la interventoría, quien a su vez los entregará debidamente revisados, avalados y validados, al supervisor del contrato de la siguiente manera:

PRIMERA ENTREGA: (105 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio)

ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL

Página 5 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS INTERNAS Y EXTERNAS
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES DE GAS INTERNAS Y EXTERNAS
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS O TÉRMICOS
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL BLOQUE DE OFICIALES
 LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EXTERNAS DE TODO EL COMPLEJO
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS INTERNAS Y EXTERNAS
 ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE PAISAJISMO Y URBANISMO
 ACTUALIZACIÓN ESTUDIO GEOTÉCNICO
 ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE PATOLOGÍA

SEGUNDA ENTREGA: (135 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio)

ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL
 ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE URBANISMO Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
 ESTUDIO AMBIENTAL
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EXTERIORES E INTERIORES
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS ESTRUCTURALES
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE URBANISMO Y PASAJISMO

TERCERA ENTREGA: (165 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio)

ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE LAS REDES DE VOZ Y DATOS INTERNAS Y EXTERNAS
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES HIDRÁULICAS INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYE EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES SANITARIAS INTERIORES Y EXTERIORES
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE REDES DE GAS INTERIORES Y EXTERIORES
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR, APANTALLAMIENTO Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DEL BLOQUE DE OFICIALES
 ACTUALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA TODO EL COMPLEJO DE POLICÍA ARAUCA
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS MECÁNICOS

CUARTA ENTREGA – ENTREGA FINAL: (15 días calendario antes de la finalización del contrato)

ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 ACTUALIZACIÓN DISEÑOS DE MOBILIARIO INTERNO Y EXTERNO (Incluye decoración de interiores)
 ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
 ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOTACIÓN DEL INMUEBLE
 ACTUALIZACIÓN TRÁMITES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS

Página 6 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

La interventoría y el contratista consultor trabajarán de manera coordinada durante todo el proceso de elaboración de los productos, para minimizar reprocesos y garantizar cumplimiento técnico. El contratista deberá entregar la información a la interventoría con al menos quince (15) días hábiles de anticipación a cada corte de revisión.

Una vez recibida la documentación, el supervisor de la interventoría realizará revisiones de forma, verificando la presentación, integridad y cumplimiento de los formatos requeridos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega. Si el supervisor de la interventoría encuentra inconformidades en la revisión de forma, devolverá los entregables a la interventoría para su corrección y está al contratista.

Se deja expresamente establecido que la entidad no cuenta con todo el equipo profesional necesario para realizar revisiones técnicas exhaustivas, como sí lo tiene la interventoría, por lo que no asumirá responsabilidad técnica ni de contenido de los entregables.

Comités de diseños: durante el desarrollo de la fase de diseños se realizarán comités técnicos quincenales en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura, a los cuales deben asistir los consultores en las diferentes especialidades requeridas, de acuerdo con el avance del contrato, el supervisor y funcionarios que amerite por el Área de Gestión de Proyectos. Se advierte que la información estipulada para la entregas parciales y final, deberán estar revisadas, avaladas y validadas por la interventoría, la supervisión y el comité de diseño.

Entregas físicas y digitales: Las tres (3) primeras entregas parciales deberán ser presentadas por el contratista a la interventoría, y esta las remitirá a la entidad, únicamente en formato digital, incluyendo los estudios, diseños y documentos técnicos requeridos. Para la entrega final, el contratista consultor, con el acompañamiento y validación de la interventoría, deberá entregar a la entidad toda la documentación completa en formato físico y digital, debidamente organizada y conforme a las especificaciones establecidas.

A los 12 días del mes de junio del año 2026 en la Carrera 59 #26-21 CAN, se reunieron el señor ALIRIO SOACHA SÁNCHEZ en calidad de Representante Legal de la firma ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS S.A.S. y el señor JUAN CARLOS JAIMES ACERO, en calidad de Representante Legal del PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato de consultoría.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación **"ACTUALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE III, INCLUYE EL REDISEÑO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN DEL COMPLEJO"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo Nro. 4 del contrato.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$82.085.740,44	02/06/2026	15/06/2027
Calidad del servicio	\$205.214.351,09	15/12/2026	15/12/2031
Pago de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones Laborales	\$20.521.435,11	02/06/2026	15/04/2030

Página 7 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024		
Versión: 1		
ACTA INICIO		

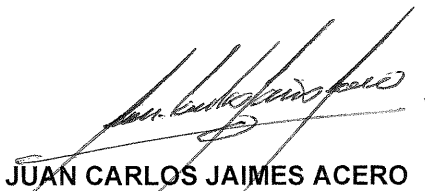
Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación del proceso de consultoría una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de consultoría y se firme el acta de inicio Interventoría – consultoría.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, a los **09** días del mes de junio de 2026, por los que en ella intervienen:



ALIRIO SOACHA SÁNCHEZ

Representante Legal ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS S.A.S.
CONSULTORÍA



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal de la firma PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC.
INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA

